

diente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 12 de enero de 1993.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

**RESOLUCION de 13 de enero de 1993, por la que se nombra a doña María José Martín Delgado, Profesora Titular de Universidad.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 3 de febrero de 1992 (B.O.E. de 10-3-92), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento, Óptica. Departamento, Física, a doña María José Martín Delgado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 13 de enero de 1993.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

**RESOLUCION de 13 de enero de 1993, por la que se hace público el cese y nombramiento de vocales del Consejo Social, en representación de la Junta de Gobierno.**

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad

en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 1992 dando cumplimiento al artículo 2.º.2 de la Ley 5/1985 de 21 de marzo del Consejo Social de Universidades (B.O.E. del 26 de marzo), y en virtud de las atribuciones que me confiere el punto 5 del artículo 1.º de la misma, tengo a bien dictar la siguiente Resolución.

1.º) Cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Extremadura en representación de su Junta de Gobierno, a doña Antonia López González, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º) Nombrar en su sustitución a don Francisco J. Fragoso Martínez.

En Badajoz, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

**RESOLUCION de 13 de enero de 1993, por la que se hace público el cese y nombramiento de vocales del Consejo Social, en representación de los intereses sociales.**

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 1992 dando cumplimiento al artículo 2.º.2 de la Ley 5/1985 de 21 de marzo del Consejo Social de Universidades (B.O.E. del 26 de marzo), y en virtud de las atribuciones que me confiere el punto 5 del artículo 1.º de la misma, tengo a bien dictar la siguiente Resolución:

1.º) Cesar, a petición propia, a don Alberto Oliart Sausol, vocal del Consejo Social de la Universidad de Extremadura en representación de los intereses sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º) Nombrar en su sustitución a don Vicente Sánchez-Cano Hurtado.

En Badajoz, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ."